

DECRETO EXENTO N°

ANGOL, 04 SEP 2020

V I S T O S:

- a) El contrato de fecha 18 octubre del 2019 para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-46-LP19, firmado entre la Municipalidad de Angol y la Sociedad Constructora Vaper Limitada.
- b) El acta de fecha 25 de noviembre del 2019, correspondiente a la entrega del terreno al Contratista para iniciar la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”.
- c) El acta de fecha 22 de enero del 2020, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL ”, ID= 2743-46-LP19.
- d) La carta de fecha 24 de agosto del 2020, del contratista a la Unid Técnica, solicitando la recepción definitiva de la obra “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-46-LP19.
- e) El informe N°61 de fecha 04 septiembre del 2020, del Inspector Técnico (s) al Sr. Alcalde , solicitando autorización para conformar la nómina de Funcionarios Municipales para proceder con la recepción definitiva del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-46-LP19.
- f) La Resolución N°7, de fecha 26 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas exención del trámite toma de razón.
- g) Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Autorícese la nómina de funcionarios municipales para conformar la comisión de recepción definitiva para la obra “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SECTOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-46-LP19, código BIP N°40010733-0, conformada por los siguientes Funcionarios Municipales o los Subrogantes en el cargo.

- Sr. Alejandro Medina Saavedra, Director de Obras Municipales
- Sr. Víctor Hunter Cea, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales
- Sr. Gastón Martínez Castillo, Inspector Técnico (s) de la Obra en cuestión



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, Comuníquese y Archívese.



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL(S)

JLBO/AAMS/GmC  
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.